ACTA DE REUNION N° 01 -2019 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE SURQUILLO.

Siendo las 15:00 hrs. Del 14 de Enero del 2019 en las instalaciones de la Municipalidad de Surquillo reunidos en sesión ordinaria los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) presididos por el Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez Alcalde y Presidente del CODISEC; Manuel Milenco Espinoza Loarte - Gerente Municipal; Cmdte. PNP Wilmer Rebatta Trelles - Comisario de Surquillo; Cmdte. PNP Víctor Meza Farfán - Jefe del Escuadrón de Emergencias Sur 1; Cmdte. PNP Florentino Torres Loayza – Jefe DIPINCRI SB-S; Sr. Luis Sato Roncal - Coord. Distrital de JJVV-PNP; Dr. Erick Rivera Ruiz – Fiscal 1° Fiscalía Provincial Penal de Surquillo; Dr. Marcial Eloy Paucar Chappa – Fiscal 2° Fiscalía Provincial Penal de Surquillo, Dr. Jorge Gonzales Broncano – Juez de Paz Letrado; Mg. Fabiola Fernández Paredes – Coord. Centro de Emergencias Mujer; Sra. Gloria María Saldaña Usco - Directora UGEL N° 7; Dra. Ana María Álvarez García- Jefe Centro de Salud de Villa Victoria Surquillo; Dr. Raúl Martin Castañeda Marín - Jefe Centro de Salud de Surquillo; Tnte. Brig. Ernesto Espinosa Belaunde - Primer Jefe de la CGBVP Miraflores 28; Sr. Gustavo Ortiz Carmen - Secretario Técnico CODISEC.

Dando inicio a la reunión el Sr. Presidente Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez, da la bienvenida a los integrantes asistentes y procede a presentar ante el comité al Sr. Gustavo Ortiz Carmen – Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Surquillo como Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de Surquillo, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 27933 y su reglamento aprobado mediante D.S. Nº 011-IN-2014, asimismo se acordó informar de la designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Seguidamente el Sr. Presidente Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez, solicita al Secretario Técnico que de lectura de la Resolución de Alcaldía, que acredita a los miembros del CODISEC-Surquillo, procediéndose de esta manera a dar lectura de la citada resolución.

Continuando con la agenta el Sr. Presidente Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez, informó a los presentes que a merito a la convocatoria efectuada y en cumplimiento a lo prescrito en la Ley Nº 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se procede a designar a todos los firmantes de la presente acta como miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Surquillo, sometiéndose a votación la propuesta antes indicada, siendo aprobada por unanimidad la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Surquillo, procediéndose la juramentación del Presidente y demás miembros del comité de seguridad ciudadana, firmándose la presente acta en señal de conformidad.

Acto seguido se dio lectura al siguiente punto en agenta: Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, en presencia de los miembros asistentes, para lo cual el Señor. Presidente Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez, solicita al Secretario Técnico presente el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, para su aprobación.

Scanned by CamScanner

ACTA DE REUNION N° 01 -2019 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE SURQUILLO.

Por su parte el Secretario Técnico, el Sr. Gustavo Ortiz Carmen; da inicio a su intervención detallando que la primera parte del plan contiene la base legal, objetivos, información estadística, mapeos delictivos y recursos, indicando además que la exposición se centrara en la segunda parte del plan que contiene la Programación de Actividades, informando de igual forma que el presente Plan Local, ha sido previamente evaluado y aprobado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior..

Al respecto el Secretario Técnico inicia la exposición, indicando que el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, cuenta con treinta y cinco (37) actividades programadas, las mismas que para mayor ilustración han sido agrupadas en cinco (05) objetivos estratégicos, procediéndose a exponer las actividades programas.

Culminada la exposición y absueltas las consultas y observaciones de los integrantes del CODISEC-Surquillo, el Presidente Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez, solicita se proceda a la votación para la aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de Surquillo correspondiente al año 2019, aprobándose por unanimidad el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando el Sr. Presidente su seguimiento e informe de cumplimiento al Sr. Secretario Técnico, y además disponiendo se proceda a la remisión correspondiente a los niveles establecidos por ley.

A continuación el Presidente Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invocó su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundara en beneficio de la población, en temas de Seguridad ciudadana.

Sin más que tratar, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los miembros integrantes presentaron sus ideas y compromiso para el trabajo conjunto en beneficio de la comunidad surquillana, resaltando que durante el 2019 se lleve a cabo actividades preventivas, chalas de sensibilización, campañas dirigidas a la comunidad, en especial a los jóvenes y a la población escolar.

Siendo las 16:30 horas, se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Sr. Giancarlo Casassa Sánchez
Alcalde de Surquillo

Sr. Manuel Espinoza Loarte
Gerente Municipal

Scanned by CamScanner

ACTA DE REUNION N° 01 -2019 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE SURQUILLO.

Cmdte. PNP Wilmer E. Rebatta Trelles
Comisario de Surquillo

Cmdte. PNP Víctor Meza Farfán
Jefe Escuadrón Emergencias Sur 1

Cmdte. PNP Florentino Torres Loayza
Jefe DEPINCRI San Borja-Surquillo

Sr. Luis Sato Roncal
Coord. Distrital de JJVV-PNP

MINISTERIO PÚBLICO - 1ª Fiscalía Provincial Penal de Surquillo

ERICK DAVID RIVERA RUIZ
Fiscal Provincial
1ª Fiscalía Provincial Penal de Surquillo

Dr. Erick Rivera Ruiz
Fiscal 1° FPP de Surquillo

Marcial Eloy Paucar Chappa
Fiscal Provincial Penal Titular
Segunda Fiscalía Provincial
Penal de Surquillo

Dr. Marcial Eloy Paucar Chappa
Fiscal 2° FPP de Surquillo

PODER JUDICIAL

JORGE ABDÓN GONZALES BRONCANO
JUEZ
1º Juzgado de Paz Letrado de Surquillo
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

Dr. Jorge Gonzales Broncano
Juez de Paz Letrado de Surquillo

Mg. Fabiola Fernández Paredes
CEM Surquillo

PERÚ | Ministerio de Salud | Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro
CENTRO DE SALUD "VILLA VICTORIA POR VENIR"

DRA. ANA MARIA ALVAREZ GARCÍA
MÉDICO RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE SALUD
C.M.P. 22060

Dra. Ana María Álvarez García
Medico Jefe del C. S. Villa Victoria

Sra. Gloria María Saldaña Usco
Directora UGEL N° 7

Scanned by CamScanner

ACTA DE REUNION N° 01 -2019 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE SURQUILLO.

Dr. Raúl Castañeda Marín
Medico Jefe C. S. de Surquillo

TNTE. BRIG. C.B.P. Ernesto Espinosa Belaunde
Primer Jefe CGBVP Miraflores

Sr. Gustavo Ortiz Carmen
Secretario Técnico CODISEC Surquillo.

Scanned by CamScanner